

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN. RESOLUCIÓN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2020, (B.O.E. núm. 335 de 24.12.20).

### **TRIBUNAL CALIFICADOR Nº 61**

Especialidad:

“Gestión de proyectos de I+D+I de Defensa”

#### **PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO: CUESTIONARIO**

##### **PUNTUACIÓN 0 A 50 PUNTOS**

##### **Criterios de corrección**

- 1.- Todas las preguntas tienen el mismo valor
- 2.- Las respuestas correctas puntuarán 1 punto.
- 3.-Las preguntas no contestadas no penalizan. Puntúan cero.
- 4.- Las respuestas erróneas puntúan -0.25 puntos
- 5.- Posteriormente el tribunal hará la conversión de la puntuación de 100 puntos a 50 puntos.
- 6.- Puntuación mínima para aprobar es obtener 25 PUNTOS (TOTAL 50 PUNTOS). Siendo necesario obtener 15 PUNTOS (TOTAL 50 PUNTOS) en las preguntas de la parte específica y 5 PUNTOS (TOTAL 50 PUNTOS) en las preguntas de materias comunes.
- 7.- Cada pregunta tendrá cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correcta.

San Martín de la Vega, 17 de marzo de 2021

**LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL 61**